



GRADOS DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

OPTATIVIDAD Y MENCIONES

En los Grados de Maestro o Maestra en Educación Infantil y Educación Primaria se ofrecen menciones cualificadoras a partir del tercer año. Cada **Mención** se obtiene cursando cinco asignaturas con un total de 30 ECTS.

El estudiante, que no desee cursar una mención podrá cursar 30 créditos de **Optativas Generales** en cinco asignaturas de 6 ECTS.

En ambos casos se cursarán 2 asignaturas en el **segundo cuatrimestre** del tercer curso, (durante los jueves y los viernes) y 3 en el **primer cuatrimestre** del cuarto curso (durante los lunes y martes en horario de mañana y tarde).

Al llegar a tercer curso se puede solicitar la matrícula de las asignaturas de una mención del propio Centro, o se puede solicitar también una Mención de un Centro distinto a aquel en el que se cursa el Grado. Las menciones están repartidas entre los tres centros de la Universidad de Salamanca que imparten los Grados de Maestro (Facultad de Educación, Facultad de Educación y Turismo de Ávila y Facultad de Ciencias de la Educación de Zamora). Las Menciones tendrán limitado a 40 el número de alumnos y la distribución se realiza según el cuadro que aparece a continuación.

Menciones	Grados	Centro en el que se imparten	Nº de plazas Salamanca	Nº de plazas Ávila	Nº de plazas Zamora
Educación Especial	E. I.	Facultad de Educación	20	10	10
Educación Especial ¹	E. P.		20	10	10
Lengua Extranjera: Francés.	E. I. y E. P.		20	10	10
Audición y Lenguaje.	E. I. y E. P.	Facultad de Educación y Turismo de Ávila	10	20	10
Lengua Extranjera: Inglés,	E. I. y E. P.		10	30	
Educación Musical	E. I. y E. P.		10	20	10
Educación Física	E. P.	Facultad de CC. de la Educación de Zamora	10	10	20
Lengua Extranjera: Alemán	E. I. y E. P.		10	10	20
Lengua Extranjera: Inglés,	E. I. y E. P.		10		30
Enseñanza de la Religión en la Escuela y su Pedagogía.	E. P.		10	10	20

Si no se cubren las plazas de alumnos de otros Centros se ofrecerán las que queden libres a los alumnos del Centro que imparte la mención.

¹ En Educación Especial se admitirán alumnos hasta un máximo de 45, con los estudiantes de segundas menciones.

Los tres centros procurarán organizar los horarios de las menciones de forma que permitan que un alumno pueda cursar una mención en un centro diferente del que está matriculado. La responsabilidad de los desplazamientos o estancias corresponde exclusivamente a los alumnos.

1.- Requisitos para cursar las menciones

Para las menciones del idioma Inglés, habrá que acreditar el nivel B1 del idioma extranjero de la mención. Para la acreditación del dominio de una lengua equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, se puede consultar la página del Servicio Central de Idiomas, <https://sci.usal.es/>

Existen dos formas de acreditar el conocimiento de la lengua extranjera:

1. Mediante justificación documental (Ver tabla de equivalencias)
2. Mediante la realización de una prueba específica del SCI para aquellos que no tengan forma de justificar documentalmente sus conocimientos. (examen 25 de mayo de 2024) (Inscripción hasta el 3 de mayo de 2024)

Cualquiera que sea la forma de acreditar el conocimiento de la lengua extranjera, los estudiantes deberán entregar, en el momento de pre-inscribirse, una copia del mismo junto con la documentación solicitada en cada caso. Se puede presentar hasta el 30 de junio en la plataforma Studium.

2.- Criterios de admisión Facultad de Educación

La ordenación y adjudicación de las plazas dentro de cada Mención, se realizará por cada centro. La Facultad de Educación lo hará atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

1º.- Estudiantes con primer y segundo curso superados completamente. Nota media del expediente académico de la titulación de origen, el baremo de 0 a 10 puntos. En las menciones de idiomas tendrán preferencia los que acrediten el nivel B2 (inglés y francés) o el nivel A2 (alemán).

2º.- Estudiantes que no tengan totalmente superado los cursos de primero y segundo. Nota media del expediente académico de la titulación de origen, el baremo de 0 a 10 puntos.

Si no figurara calificación numérica se utilizará el baremo siguiente:

Aprobado = 5 puntos

Notable =7 puntos

Sobresaliente = 9 puntos

Matrícula de honor = 10 puntos

Convalidada = puntos correspondientes en función de la calificación obtenida en los estudios previamente cursados.

3.- Preinscripción

Los estudiantes interesados deberán solicitar realizar la preinscripción en la plataforma de [studium](#) o en la sede de la Universidad (<https://sede.usal.es/>) presentando:

- Solicitud de preinscripción. (Modelo en PDF) <http://educacion.usal.es/menciones/>
- Acreditación del idioma

Los alumnos que quieran cambiar de centro para realizar la Mención, utilizarán la solicitud de Traslados de expediente (<https://educacion.usal.es/secretaria/acceso-y-matricula/>)

Esta documentación podrá presentarse en la sede de la Universidad (<https://sede.usal.es/>) dirigida al Decano de la Facultad de Educación.

4.- Matrícula

La documentación y condiciones para la realización de la matrícula de los que resulten admitidos se publicarán en la Web de los tres centros

- <http://educacion.usal.es/menciones/>
- <https://educacionyturismoavila.usal.es/>
- <https://cienciaseducacion.usal.es/estudiantes/#menciones>

La matrícula de los estudiantes se realizará en su Centro, independientemente de la Mención que resulten admitidos.

5.-Calendario Primera Mención

Preinscripción	13 al 24 de mayo de 2024
Listado provisional de admitidos	5 julio de 2024
Periodo de reclamaciones	6-10 julio de 2024
Listado definitivo de admitidos	18 julio
Plazo de matrícula	Automatricula (ver normas http://educacion.usal.es/menciones/)

6.-Calendario Segunda Mención

En el caso de que los alumnos graduados por la Universidad de Salamanca quieran hacer una segunda mención, se ofrecen 10 plazas en las menciones que no completen su número de plazas en primera mención. En las menciones que completen las 40 plazas. (hasta un máximo de 45 alumnos en Ed. Especial en la Facultad de Educación),

Se **solicitarán** en el centro donde se imparte la mención.

Preinscripción	1 al 10 de julio de 2024
Listado provisional de admitidos	12 de julio de 2024
Periodo de reclamaciones	15-16 julio de 2024
Listado definitivo de admitidos	26 julio de 2024
Plazo de matrícula	Automatricula (ver normas http://educacion.usal.es/menciones/)

Cuando se publique la lista de admitidos se incluirá también la forma de realización de la matrícula y los plazos correspondientes, según determine cada centro.

La **matrícula** se realiza en el centro al que pertenezca el estudiante, No en el que se realiza la mención.